MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos" NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY

RESOLUCION I. M. Nº 32/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS, CON RUC N° 831110-2, EL LLAMADO DE "AMPLIACIÓN DE TECHO DE CHAPAS Y ESCENARIO, CERRAMIENTO (MURALLA) REJA Y TERMINACIONES - ESCUELA BÁSICA Nº 3745 VIRGEN DEL ROSARIO", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021, ID Nº 399656. ---------

Nanawa, 30 de julio de 2021.

VISTO: El procedimiento realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 para el llamado de **"AMPLIACIÓN DE TECHO DE CHAPAS Y ESCENARIO, CERRAMIENTO (MURALLA) REJA Y TERMINACIONES - ESCUELA BÁSICA Nº 3745 VIRGEN DEL ROSARIO"**; y

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación de Oferta, en la que recomienda a la Intendencia Municipal, adjudicar a la firma E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS, por el monto total de su oferta de Gs. 160.000.000 – guaraníes ciento sesenta millones, por cumplir con todos los requisitos de calificación en la evaluación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, conforme lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" establece: *"**Artículo 28.- ADJUDICACIÓN.** Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*

Que, la Intendencia Municipal, en base al informe de evaluación presentado se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NANAWA

R E S U E L V E

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma **E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS, con RUC N° 831110-2,** el llamado de **"AMPLIACIÓN DE TECHO DE CHAPAS Y ESCENARIO, CERRAMIENTO (MURALLA) REJA Y TERMINACIONES - ESCUELA BÁSICA Nº 3745 VIRGEN DEL ROSARIO",** según procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021, ID Nº 399656,** por un monto total de **Gs. 160.000.000 – guaraníes ciento sesenta millones. ----------**

Art. 2º COMUNICAR a la DNCP, a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE NANAWA INTENDENCIA PARAGUAY

Lic. Víctor Hugo Caballero
Secretario General

Javier M. Núñez Medina
Intendente Municipal